



03



HACIA UN NUEVO MARCO ESTRATÉGICO

El Ayuntamiento de Granada, a través de su Consejo Social, ha promovido la realización de la presente actualización de su Plan Estratégico, con el objeto actualizar sus objetivos a las demandas actuales de la sociedad granadina. Teniendo en cuenta que la nueva estrategia recoja las directrices y metodologías establecidas por las diferentes políticas e instrumentos de gobernanza aprobados a nivel regional, nacional y europeo.

El Consejo Social de Granada, en el año 2014, ante el encargo del Ayuntamiento de la ciudad, comienza un proceso de actualización y adaptación de su plan estratégico. Dicho proceso se inicia con la evaluación del Plan Estratégico de Granada 2007 (PEG2007 en adelante), con el objetivo de conocer su grado de implementación además de recuperar para el nuevo plan los objetivos y proyectos no desarrollados. Dicha evaluación se inicia en Julio de 2014 con la contratación de un Consultor especializado en la planificación estratégica.

En septiembre de 2014, se inicia la adaptación del PEG2007, mediante la realización de una consulta pública en la cual se recopilaban 313 aportaciones dirigidas a priorizar los objetivos, estrategias y dirección que debe seguir la nueva Estrategia Granada 2020.

Con la Estrategia Granada 2020, se consigue una doble función, por un lado continuar con el funcionamiento de una herramienta de gestión, en permanente evolución y mejora, que permitirá integrar la opinión de la sociedad granadina (ciudadanos, empresas, entidades sociales, etc.) en el gobierno de la ciudad de forma efectiva y operativa, y por otra parte alinear los objetivos estratégicos de la ciudad al actual contexto regional, nacional y europeo.

Los objetivos generales y las grandes dimensiones estratégicas que han sido definidos para este nuevo periodo 2014-2020, y en torno a los que se centrarán las nuevas políticas y acciones a desarrollar en la ciudad de Granada son: gobernanza, ciudad sostenible, competitividad y desarrollo económico, Granada ciudad cultural, innovación social, Granada Smart City.



CON LA ESTRATEGIA GRANADA 2020, SE CONSIGUE UNA DOBLE FUNCIÓN, POR UN LADO CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN, Y POR OTRA PARTE ALINEAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD AL ACTUAL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y EUROPEO



El Plan Estratégico de 2007 constaba de tres Ejes: Cultura, Ingenio y Calidad de Vida.





Las **seis dimensiones o líneas estratégicas**, representadas en el esquema anterior, serán las encargadas de cumplir los retos de la ciudad de Granada para el Horizonte 2020, teniendo en cuenta que los mismos se engloban en torno a los siguientes objetivos estratégicos generales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	
OE1	Promover la transparencia y eficiencia en la gestión municipal.
OE2	Fomentar los instrumentos de gobernanza local.
OE3	Crear un entorno urbano sostenible.
OE4	Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.
OE5	Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO2 marcados para el horizonte 2020.
OE6	Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.
OE7	Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.
OE8	Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.
OE9	Reforzar la visión de Granada como Ciudad Creativa y Cultural.
OE10	Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.
OE11	Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.
OE12	Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la eficiencia de los recursos.

LAS SEIS
DIMENSIONES
O LÍNEAS
ESTRATÉGICAS,
SERÁN LAS
ENCARGADAS
DE CUMPLIR LOS RETOS
DE LA CIUDAD
DE GRANADA
PARA EL HORIZONTE
2020